



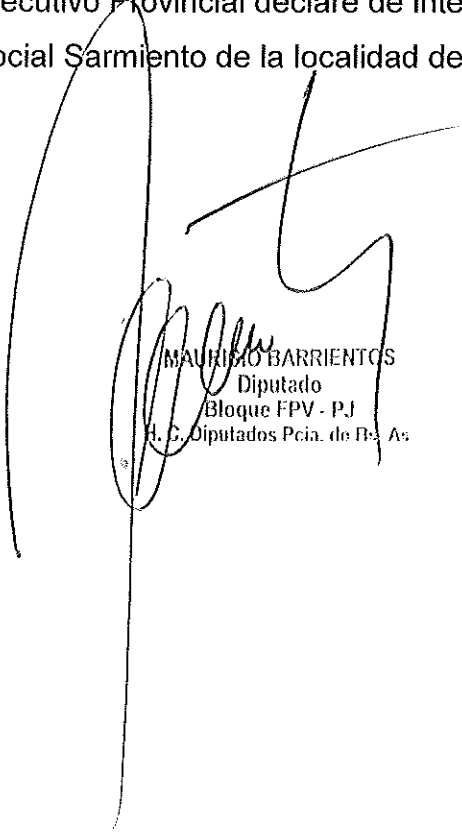
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés legislativo el 91 aniversario del Club Atlético y Social Sarmiento de la localidad de Rawson, partido de Chacabuco (B).



MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

Esta reconocida institución fue fundada el 26 de agosto de 1926, presidida por el Sr. Pedro A. Stefanelli.

Apoyada siempre por la entusiasta comunidad, las distintas comisiones aunaron esfuerzos en cada década vivida para lograr sostener su figura.

Temporalmente su sede fue el desaparecido edificio de la antigua Sociedad Española, abrigando la idea de construir el propio, a medida que iba creciendo.

Pertenece a su patrimonio, el Campo de Deportes ubicado en la calle Junín adquirido en el año 1938 con la presidencia del Sr Domingo Bazán, e inaugurado el 18 de abril de 1940, siendo su presidente el Sr Andrés J.L.Montesano. En esa oportunidad bendecido por el Rvdo Padre Eduardo Tracey, fueron sus padrinos la Sra Azucena Rodríguez de Goitea y Dn Pedro Stefanelli. Este campo de deportes conoció los encuentros amistosos de equipos, como también las derrotas y las glorias del fútbol.

Luego, según las preferencias, se convirtió en campo de doma, o espectáculos de otras índoles con el fin de recaudar fondos para sostener la entidad.

Simultáneamente, Sarmiento iba escribiendo una página matizada con pensamiento femenino. En 1932 se formó la primera Comisión de Damas, cuya presidencia fue ejercida por Asunción Rodríguez de D'Imperio. En la última comisión, en 1946, siendo muy joven, se incorpora como integrante la Sra Irma Micucci de Salvo, quien se destacó por su permanente apoyo al club.

La comisión presidida por el Sr Juan Enrique Rodino en 1962 se compra el terreno donde se erigió el edificio actual. Por 1965 siendo presidente Dn Blas Aldinio, luego de haber gestionado el proyecto, se da inicio a la obra. Pasados tres años, no sin mayores sacrificios, se inaugura el 16 de marzo de 1968.

En 1979 surge la idea de construir una cancha de Bochas, entonces se adquiere el terreno aledaño ubicado en la calle San Martín y Moreno finalizada en la presidencia del Sr Néstor Daniel Micucci.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

En 1983 otra ilusión se hizo realidad; la construcción de un Gimnasio cubierto. La comisión presidida por Oscar Faccinetti le dio forma a este deseo. Las paredes de mampostería se terminaron el 1985, en el segundo periodo ejercido por Néstor Daniel Micucci.

En 1984, se formó el equipo de Pato." Fortín Sarmiento" se incorporó a la Federación Argentina de Pato el 20 de mayo de 1986 con inmejorable performance. Su actuación finalizó en 1992.

El Club Sarmiento nunca se desvinculó de su dimensión social. Organizó estudiantinas, brindando en domingos, la alegría de participar y competir entre cursos. Logró así establecer relaciones entre instituciones, entendido como importante, ayudarse entre parcelas sociales.

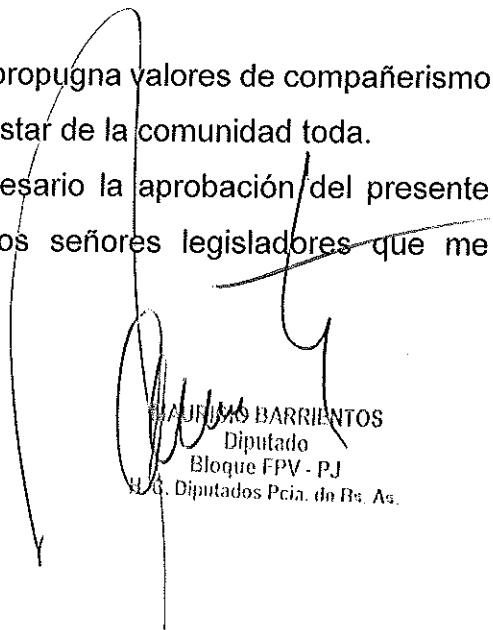
Amplió su radio de acción en 1986, firmando un comodato por 30 años con la Municipalidad de Chacabuco, para hacerse cargo del C.E.F., y varias disciplinas se practicaron a medida que se tejían nuevos lazos de amistad entre participantes: tennis, foot-ball de cancha reducida, gimnasia, paddle, vóley.

Respecto de la natación, se logra concretar la inauguración de la pileta en 1990, gracias a la donación del señor Whitold Izmer, siendo presidente, Néstor Daniel Micucci.

Creo fundamental destacar la labor de ésta institución en favor de la inclusión y la contención de todos los habitantes del pueblo, cumpliendo una importante función social.

El deporte forma parte de la cultura popular y propugna valores de compañerismo y amistad, dignos de ser destacados para el bienestar de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-

  
JUAN BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. G. Diputados Pcia. de Bs. As.